



CAMPEONATO DE LA FAMILIA ATLETICA **INTER-ESCOLAR DE ATLETISMO**

Reglamento

Art. 1. Nombre. En el marco del Campeonato de la Familia Atlética, se organiza una competición Interescolar promocional.

Art. 2. Categorías. Las categorías habilitadas son:

Pre Infantil C: 06-07-08 años (nacidos en 2009-2010-2011)

Pre Infantil B: 09-10 años (nacidos en 2007-2008)

Pre Infantil A: 11-12 años (nacidos en 2005-2006)

Art. 3. Inscripción:

Los atletas podrán inscribirse en competencias@fpa.org.py hasta las 18:00 horas del miércoles anterior a cada competición

Para la inscripción es obligatoria la presentación de la Lista de Buena Fe debidamente llenada y con el documento de identidad de cada atleta.

No se realizarán inscripciones en el local de realización de las pruebas.

Art. 4. Pruebas. Las pruebas habilitadas son las siguientes:

Pre Infantil C (2009 – 2010 – 2011)

- Tetratlon
 1. 40 mts con vallas (mini atletismo):
 - a. 1ra valla a 10 mts
 - b. Entre vallas 6,5 mts (total 4 vallas)
 2. Salto en largo
 - a. Tabla pedagógica desde (10 mts máximo)
 3. Lanzamiento de Pelotita (tenis)
 4. 40 mts llanos
- Posta enfrentada 8x40

Pre Infantil B (2007 – 2008)

- **Tetratlon**
 1. 40 mts con vallas (50 cm)
 - 1ra valla a 10 mts
 - Entre vallas 6,5 mts (total 4 vallas)
 2. Salto largo
 - Table pedagógica desde 15 mts
 3. Lanzamiento de pelotita (beisbol)
 4. Carrera de resistencia (400 mts – mujeres / 600 mts – Varones)
- Posta 8x50 mts

Pre Infantil A

- **Pentatlon**
 1. 40 mts con vallas (60 cm)
 - 1ra valla a 10 mts
 - Entre vallas 7 mts (total 4 vallas)
 2. Salto largo
 - Table pedagógica desde 20 mts
 3. Salto alto tijera
 - Varones (100 – 110 – 120 – 125 – 130 – etc)
 - Mujeres (80 – 90 – 100 – 105 – 110 – 115 – etc)
 4. Lanzamiento de pelotita (400 gramos)
 5. Carrera de Resistencia (600 mts para mujeres y 800 mts para varones)
- **Posta 4x75 mts**

En todas las categorías, una institución podrá inscribir hasta 8 (ocho) atletas por sexo en la Pruebas combinadas, y se podrá conformar 1 (un) equipo de posta Masculino y otro Femenino.



Art. 5. Tetratlón y Pentatlón. Los atletas inscriptos en Tetratlón y Pentatlón deberán competir en todas pruebas establecidas para poder ser clasificados. Habrá Medallas hasta el 5to lugar de cada categoría y sexo

Art. 5.1. Carrera de con vallas y llanos. De los atletas inscriptos, la organización conformará series para la carrera de velocidad.

Art. 5.2. Lanzamientos de Pelotas de 80 gramos, 120 gramos y 400 gramos. Cada atleta tendrá (tres) tentativas seguidas con o sin impulso debiendo registrarse en la planilla las marcas obtenidas. La clasificación final y la asignación de puntos se realizarán tomando en cuenta la mejor marca.

Art. 5.3 Salto largo. Cada atleta tendrá 2 (dos) intentos debiendo registrarse en la planilla las marcas obtenidas. La clasificación final y la asignación de puntos se realizarán tomando en cuenta la mejor marca. Los saltos serán medidos con zona pedagógica con carreras de acuerdo a cada categoría

Art. 6. Posta. En cada categoría una institución podrá inscribir hasta 1 (un) equipo de posta masculino y otro Femenino.

Art.7. Horario de inicio de pruebas. Las pruebas se desarrollarán obedeciendo el horario asignado (pudiendo variar en función a la cantidad de participantes pero manteniéndose el orden).

Art.8. Indumentaria. Es obligatorio el uso de la indumentaria (camisetas) de la Institución en la competencia. Sin indumentaria, el atleta no podrá participar.

Art. 9. Lugar de informes. Secretaria de la Federación Paraguaya de Atletismo o a través del teléfono 506 787 de 8:00hs a 16:00 hs.

Art.10. Normas para la inscripción. Se completará el formulario correspondiente donde deberá constar, entre otros datos, los siguientes: Número de Cédula de Identidad Policial o Certificado de Nacimiento, Nombres y Apellidos, Fecha de Nacimiento, Categoría, Sexo, Institución a la que representa. El/ la responsable cuyo nombre y firma aparece al pie de la Lista de Buena Fe declara con la sola presentación de la Lista que el/ los atleta/s gozan de buena condición física y médica para disputar las pruebas.

Art.11.Responsabilidad. La Federación Paraguaya de Atletismo no se responsabiliza por los accidentes que puedan ocurrir a los participantes del evento antes, durante o después del desarrollo de la misma.

Art. 12.Omisiones. Las omisiones que se representen serán resueltas por las autoridades de la Federación Paraguaya de Atletismo siendo su fallo inapelable.

Art. 13. Aplicación subsidiaria. En todo lo no previsto en este Reglamento, se aplicará el Reglamento Técnico de la FPA.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Pre Infantil C (2009 – 2010 – 2011)	Pre Infantil B (2007 – 2008)	Pre Infantil A
08:20 Lanzamiento de pelotitas masculino y femenino	08:20 Salto largo femenino y masculino	08: 20 40 metros con vallitas femenino y masculino
09:00 40 metros con vallitas femenino y masculino	09: 00 Lanzamiento de pelotitas masculino y femenino	09:00 Salto largo femenino y masculino
09:45 Salto largo femenino y masculino	09:45 40 metros con vallitas femenino y masculino	09:45 Lanzamiento de pelotitas masculino y femenino
10:00 40 mts llanos Femenino Y Masculino	10:00 Carrera de resistencia (400 y 600 mts) femenino y masculino	10:00 Salto alto (tijera) femenino y masculino
11:00 Posta 8 X 40 metros femenino y masculino	11:20 Posta 8 X 50 Metros Femenino Masculino	10:30 Carrera de resistencia (600 y 800 mts)
		11:40 Posta 4 X 75 Metros Femenino Masculino
Premiaciones 12:00	Premiaciones 12:00	Premiaciones 12:00